


El STEC-IC reclama 214 millones de incremento presupuestario en 2018 para cumplir la Ley Canaria de Educación

 Jueves, 14 de Septiembre de 2017 21:21:59



El STEC-IC cuantifica en algo más de 1.800 millones de euros el presupuesto educativo para 2018 si se quiere cumplir con la LEC. Dicha cifra implicaría un incremento de 214 millones respecto a 2017. La Ley Canaria de Educación (LEC), aprobada en julio de 2014, establece que “el presupuesto educativo deberá situarse progresivamente, dentro de los ocho años siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, como mínimo en el 5% del producto interior bruto”. Sin embargo, la evolución de los presupuestos de los tres últimos años no ha ido en esa línea, más bien al contrario, desde entonces han ido decreciendo en términos de PIB, alejándonos cada vez más del objetivo fijado en la LEC. Solo con la inyección de los 50 millones, vía crédito extraordinario, de la segunda mitad de 2017, se consiguió evitar que el balance final arroje cifras de

auténtica vergüenza. Finalmente la inversión educativa quedó situada en 1.658.170.731€, lo que supone el 3,75% del PIB canario. Teniendo en cuenta lo anterior y que, tras haber perdido 3 preciosos años, ya solo quedan 5 para cumplir con el objetivo marcado por la LEC (alcanzar el 5% del PIB en 2022), la inversión educativa debe crecer a un promedio de 0,25 puntos porcentuales cada año hasta 2022, en que se debería alcanzar el 5%. Por lo tanto, el presupuesto educativo para 2018 debe alcanzar el 4% del PIB. Además, tomando como referencia las previsiones del BBVA para la economía canaria que señalan un crecimiento del PIB del 3% en 2018, éste alcanzaría los 45.596,46 millones de euros, por lo que el 4% que debe representar el presupuesto de educación supone en términos absolutos alcanzar los 1.822.297.285 €, es decir, 214.126.554 € más que en 2017. Esta cifra representa un crecimiento interanual del presupuesto educativo del 13,3%. El STEC-IC se ve en la necesidad de recordarle a la Consejera y al Presidente del Gobierno que tienen una obligación con la población canaria, cumplir y hacer cumplir las leyes, y la LEC no es una excepción. Ahora no vale decir que es un objetivo difícil o que ya no va a dar tiempo de cumplirla. Para el STEC-IC no es admisible que la Consejera de Educación, Soledad Monzón, haga manifestaciones públicas en las que afirma que alcanzar el 5% del PIB en los presupuestos de educación “está siendo un objetivo difícil”, máxime cuando al mismo tiempo la Consejera de Economía anuncia el propósito del Gobierno de Canarias de aplicar rebajas fiscales. Ambas declaraciones ponen de manifiesto que para este gobierno y su presidente, Fernando Clavijo, no es una prioridad cumplir con el mandato parlamentario reflejado en la Ley Canaria de Educación, que contó con el aval de más de 35.000 firmas y de diversas organizaciones defensoras de la Educación Pública, entre las que se encuentra el STEC-IC. Por otra parte, el 5% del PIB podría ser una inversión adecuada si se partiera de una situación razonablemente satisfactoria. Sin embargo, teniendo en cuenta las carencias que actualmente presenta la educación pública en Canarias, y los importantes recortes sufridos a lo largo de la última década (en Canarias los recortes empezaron antes de la crisis), el STEC-IC considera que dicha inversión debe elevarse hasta el 7% del PIB hasta que todas las carencias del sistema educativo queden superadas. Asimismo, el STEC-IC denuncia públicamente que, cuando la crisis afectó a la economía provocando la disminución del PIB, se produjeron, casi de inmediato, fuertes recortes en el presupuesto educativo. Sin embargo, ahora que llevamos muchos meses de crecimiento económico y que el PIB ha recuperado las cifras previas a la crisis, ese crecimiento no se refleja en el presupuesto educativo. Es decir, cuando la economía va mal, el presupuesto educativo merma rápida y severamente pero, cuando la economía mejora, el crecimiento del presupuesto educativo es mucho menor y más lento. El STEC-IC exige a CC y a la consejera de Educación menos promesas y que demuestren con hechos que de verdad apuestan por la Educación pública. Canarias, 14 de septiembre de 2017 Secretariado Nacional del STEC-IC

